

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 23 de Marzo de 1910.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, acesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DE ACTUALIDAD

El desdichado artículo 28

Ayer, uno de los dos periódicos que en Tenerife tratan de sostener la política caciquil del señor León y Castillo,—periódicos que, titulándose conservador el uno y liberal el otro, están escritos por las mismas plumas e inspirados por las mismas personas—incita y excita al Sr. Comenge para que destruya violentamente, sin dar tregua al brazo destructor, cual otro Angel de exterminio, la «Unión Patriótica».

A esos señores del viejo y desacreditado caciquismo, como partidarios de los reprobables sistemas políticos que se han empleado en Tenerife, no se les ocurre otro medio más democrático—á pesar de que los Sres. Carballo, Armas Clós y Cano Torres, el malísimo maestro, son demócratas convencidos—para vencer á sus adversarios, que la acción impositiva del poder oficial, la intervención directa é ilegal de los Gobernadores civiles y la perversión de todo sentido ético... Son esos señores los que, faltos de arraigo en la opinión pública y desprovistos de todo sentimiento de dignidad, van por ahí diciendo que el Gobernador civil viene á ellos, que es de ellos, como si la Autoridad fuera una mercancía ó cualquier efecto co- tizable...

A nosotros, que estamos seguros de que el Sr. Comenge, en la cuestión electoral que ha de plantearse, permanecerá en una inquebrantable neutralidad que ampare todos los derechos, nos tienen muy sin cuidado esos gritos ridículamente bélicos que lanza, en sus postremirias, el viejo, el desacreditado caciquismo; ese caciquismo que potente, avasallador y soberbio, cuando los elementos políticos de Tenerife vivían en una disgregación suicida, sufrió tremendas y recientes derrotas electorales, cuando aquellos elementos percatados de que en sus luchas intestinas iba envuelta la ruina de Tenerife, se agruparon en una acción colectiva que ha sido propiamente designada con el título de «Unión Patriótica».

No es, pues, nuestro propósito, molestar la atención del Sr. Comenge con esas mezquindades y nimiedades políticas, ya que en ellas no hay problema alguno por resolver y que este problema llegado el preciso momento, no ha de tener otro resultado que este: Los votos darán el triunfo.

Una de las más importantes misiones que trae á Canarias el señor Comenge, según nos fué anticipado por nuestros compañeros en Madrid, es la de informar al Gobierno de S. M. acerca del desdichado art. 28 con que el Sr. Morret, al redactar su decreto llamado de descentralización municipal, quiso complacer los deseos caciquiles del Embajador de España en París, temeroso de que su política personal padeciera en Canarias un rudo y serio quebranto. Y á esa misión, que es fácil por más que se la haya revestido con caracteres de honda dificultad, es á la que dedicaremos todo el espacio y tiempo necesarios.

En un político de la altura del antecesor del Sr. Canalejas, con sus públicas y solemnes declaraciones al discutirse en Octubre del año 1908 las enmiendas divisionistas presentadas al proyecto de ley de Administración local del Sr. Maura, por el desgraciado representante en Cortes por Las Palmas, D. José del Perojo, no se explica nadie como cedió á aquellas presiones del Marqués del Muni, y como destruyó, en un momento de innecesaria debilidad, todo cuanto había sostenido un año antes desde su escaño de la Cámara popular....

Ese artículo 28 del Real decreto de 15 Noviembre del año anterior, precepto que se despegó del resto del articulado y que vulnera la ley provincial, no responde á ningún principio de utilidad administrativa, ni es solución adecuada á las necesidades propias de cada Isla, sino que, al satisfacer una vana aspiración perjudicando los derechos posesorios de la capital de Canarias, apaciguó la hostil campaña que los adversarios de León y Castillo libran en su contra, enarbolando, precisamente, la bandera divisionista.

Porque es preciso que el señor Comenge se persuada de que en el fondo de todo esto, en sus comienzos y en sus fines, no hay otra cosa que un interés político y que contra ese interés se defiende denodadamente, apelando á todos los recursos de su influencia, el Sr. León y Castillo.

La permanencia indistinta del Gobernador de Canarias en esta Ciudad y en la de Las Palmas, aparte de la irritante injusticia que para nosotros representa y significa, no resuelve ningún problema y, en cambio, dificulta grandemente el despacho de los asuntos gubernativos, políticos y administrativos, que es, hoy por hoy, y únicamente como fútil pretexto, pues es incierto que aquí se detengan más del tiempo legal los expedientes que proceden de Las Palmas, uno de los artificiosos argumentos con que se trata de apoyar esa absurda y antipatriótica idea de dividir en dos porciones minúsculas y risibles la provincia de Canarias.

Varios han sido los organismos provinciales que han sufrido el descoyuntamiento por mitad, y varias veces hemos señalado el caso elocuentísimo de que, no obstante esas «facilidades administrativas», los organismos descoyuntados no han podido funcionar sino en Santa Cruz de Tenerife, como fácilmente puede comprobar el Sr. Comenge.

Dedúcese de todo esto, y con la deducción damos por terminado este primer artículo de información, que el problema de Canarias no está en la división provincial, tal como la pide el señor León y Castillo y tal como la han ido marcando, ligera y ciegame- te, los gobiernos de S. M.

El problema de Canarias, como demostraremos en trabajos sucesivos, se resuelve satisfactoriamente en cuanto se discuta en una magna Asamblea provincial y se lleve, como habrá de llevarse, seguramente, por los derroteros de una amplia descentralización que nos libre de las trabazones bu-

rocráticas y desesperadamente interminables, sosteniendo, intangibles y con mayores prestigios, las unidades nacional, provincial é insular....

A P. Morales y á "Pepe V."

A Don Prudencio Morales, que en las playas de las Canteras, en el puerto de la Luz, busca el robustecimiento de su anémico y poco firme cerebro, no le han parecido bien los artículos que en Las Noticias, de Barcelona, ha publicado su Redactor señor Cánovas y Cervantes, acerca de eso que llaman el «problema divisionista.»

Y es natural que así sea; pues Cánovas y Cervantes, que no llevó de Canarias el estómago agradecido como el Sr. Morote y que estudió el asunto en ambas islas, ha dicho la verdad y ha mostrado todo el secreto interés que tiene el caciquismo leonista para apartar de su verdadero cauce el problema canario.

Y es tan simple el alegato de don Prudencio Morales, tan falto de lógica y de razones, que solo nos mueve á compasión su estado de anémico cerebral...

Por cierto que á un Sr. Pepe V., que aquí se dedica á rellenar las columnas del diario leonista de la mañana, tampoco le ha sido grato el que Cánovas y Cervantes, que es peninsular y que no tiene por que ser hipócrita, haya dicho, en uno de sus artículos, que muchos funcionarios y empleados públicos no vienen á Canarias sino tras el engodo de la gratificación de residencia, siendo, por sus detestables cualidades, el desprestigio de España.

No se incomode el Sr. Pepe V., que algo parecido á esto dijo en un brindis, hace poco, el contra-Almirante de la Armada y ex-Gobernador Civil de Canarias, General Eulate.... Y creemos que Pepe V. no ha de dudar del españolismo del ex-comandante del Vizcaya....

Notas municipales

En la sesión de segunda cita que esta noche celebrará el Excmo. Ayuntamiento se tratarán los siguientes acuerdos, consignados en la orden del día:

Decreto de la alcaldía dando cuenta del fallecimiento del médico municipal don Francisco Hernández, y nombramiento interino de un facultativo que le sustituya.

Proposición de varios concejales relativa á conceder pensión á la viuda del médico municipal don Francisco Hernández.

Proposición del Sr. Arozena para que el Ayuntamiento dirija instancia al Gobierno en suplica de que se suprima ó disminuya el descuento que por impuesto de utilidades sufren los empleados municipales.

Expedientes sobre construcción y reformas de edificios. Idem sobre provisión de destinos y cátedras en la Escuela municipal de artes industriales.

Informe de la Comisión de obras relativo á las que pueden ejecutarse inmediatamente para dar ocupación al mayor número de obreros que sea posible.

Expediente sobre constitución de la Junta municipal de asociados.

Expediente sobre subasta del aprovechamiento de las aguas que nacen en Roque Negro.

Idem sobre concurso para contratar la construcción y colocación de cancelas de hierro en uno de los pórticos de la parroquia Matriz.

Idem para reparar la rotulación de calles y plazas y la numeración de casas, como trabajo preparatorio para el censo de población.

Oficio del Gobierno civil exceptuando de subasta las obras del barranquillo del Aceite.

Informe de la Comisión de fomento para la ampliación del personal del teatro.

Instancia de don Arturo López de Vergara optando por la plaza de profesor de la Escuela de artes industriales. Oficio del Gobierno civil trasladando orden de la Dirección general del ramo por la cual se da vista al Ayuntamiento del expediente instruido con motivo de la alzada interpuesta en contra de resolución gubernativa que anuló el arbitrio sobre patentes para expender vinos.

Oficio del ingeniero jefe de montes manifestando ser de cuenta del Municipio los gastos originados por la comisión de su seno que hizo entrega al rematador de los efectos forestales subastados.

Carta del periodista Sr. Santos y Vall expresiva de su gratitud por el acuerdo adoptado con motivo de su labor en pro de los intereses de Tenerife.

Según ayer nos informó el alcalde don Juan Martí y Dehesa, el día 16 de Mayo, á las once de su mañana, se celebrará la subasta de las obras para la traída de las aguas de Roque Negro á esta Capital.

LA ENTRADA DE VIDES AMERICANAS

En vista de las reclamaciones formuladas en la Cámara francesa á favor de los plantelistas del Mediodía de Francia, que se juzgan perjudicados por la real orden del 31 de Diciembre pasado, regulando la entrada por la frontera española de las expediciones de vides americanas que se importan de aquel país, se ha dispuesto por R. O. de Fomento, lo siguiente:

Con el fin de dar facilidades á los plantelistas del Mediodía de aquel país, queda en suspenso el apartado 1.º de la citada R. O. hasta que hayan entrado en España todas las expediciones que tengan encargadas con destino á la replantación de los viñedos que se está verificando en la actualidad, pero quedará en todo su vigor y aplicándose en absoluto á los encargos que reciban para las plantaciones que se verifiquen en el otoño é invierno venideros, pues esta reglamentación es análoga á la que han dispuesto otros países de los adheridos al Convenio internacional filoxérico de Berna de 3 de Noviembre de 1881.

Reformas en Hacienda

El señor Cobián—según las declaraciones de sus íntimos—prepara en un solo proyecto la transformación de todos los impuestos con orientación científicamente económica.

La transformación del impuesto de consumos se desarrollará en varios años, haciendo desaparecer la forma odiosa de la exacción.

La reforma de la Hacienda local como complemento de la anterior y aplicación del impuesto sobre las sucesiones la planteará en varios proyectos y aunque se llegara á la progresión en este último, Cobián no tiene el temor de que la combatan los conservadores como lo fueron en Alemania y Francia, porque en España aceptóse hace diez años el impuesto progresivo sobre herencias entre individuos extraños á todo vínculo familiar.

La contribución industrial no se reformará en el sentido de aumentar las tarifas ni quebrantar los tributos de la industria sino descubriendo la defraudación y ya hay uno referente al catastro terminado en las cuatro provincias andaluzas que descubre una riqueza imponible de más de cincuenta millones.

Reformar la ley de empleados será otra de las cuestiones que resolverá el ministro.

La nueva ley tendrá tres escalas fijos, dando entrada á la suficiencia sin necesidad de condiciones administrativas, ni empezando la carrera con el sueldo mínimo.

Se reorganizará la inspección del Ministerio, aumentando los sueldos para estimular el cumplimiento del deber.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa. (De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA

Madrid 23—22'30

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 87'85 Acciones Banco de España á 457'00 Amortizable 5 p 8, á 102'30.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'93 por £. París, vista, á 6'75 por P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 97'05. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 372'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 427'00.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

AVISO

A consecuencia de ser cada día mayor el número de los señores abonados á la Red telefónica de esta Capital que, contraviniendo á una de las condiciones de su abono, dan éste por terminado y dejan de satisfacer las cuotas correspondientes antes de cumplir los seis meses, tiempo mínimo de duración del mismo, la Junta Directiva de esta Sociedad, para evitar que esto siga sucediendo con notorio perjuicio de sus intereses, y no pudiendo establecer excepciones que resultarían odiosas, ha acordado, como medida general, y conforme á lo dispuesto en el Reglamento del Gobierno, para la explotación de este servicio, que en lo sucesivo, y á partir desde esta fecha, no se instale ninguna estación telefónica sin que el que la solicite justifique haber consignado previamente en la Sucursal de la Caja de Depósitos, ó en la del Banco de España en esta plaza, á disposición de esta Sociedad, una cantidad igual al importe de las cuotas que correspondan á los indicados seis meses de abono, cantidad que le será devuelta al término de dicho tiempo, con deducción, en su caso, de lo que el interesado pudiera estar adeudando.

Lo que, como encargado de hacer cumplir y ejecutar los acuerdos de la Junta, hago público para conocimiento de todas las personas que tienen pedido ó pidan en adelante ser abonados á esta Red.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Marzo de 1910 — El Director, Gonzalo Cáceres.

Del extranjero

Presupuesto naval

Londres 5. La semana que viene fijará la Comisión parlamentaria la cantidad que tendrá que pedir prestada al Gobierno para atender á las construcciones navales de este año. Dicha suma será mucho mayor que la correspondiente á los años anteriores.

Con motivo de esta discusión, anuncia el diputado liberal Gibson Bowles que iniciará un debate parlamentario para obligar al almirante Beresford á precisar en la Cámara, donde podrá contestarle el Gobierno, las acusaciones veladas que contra el Almirantazgo ha venido lanzando en la Prensa tory este bullicioso marino, desde que cesó en el mando de la escuadra del Atlántico.

Ya el miércoles pasado, con motivo de unos créditos para la construcción de cuatro torpederos suplementarios, hubo un primer encuentro en la Cámara entre el almirante Beresford y el ministro de la Marina, Mr. Mac-Kenna, del que salió bastante mal librado el almirante, por haberle demostrado el ministro, con datos irrefutables, que eran inexactas cuantas afirmaciones acobaba de hacer el batallador diputado de Portsmouth.

Dió de paso Mr. Mac-Kenna lectura de unos datos relativos á las fuerzas respectivas de las potencias, de los que resulta que es indiscutible la superioridad de la Marina británica sobre la combinación de dos cualesquiera de las Marinas de guerra de las demás naciones.

Los bienes del clero... Este tarde ha sido dete...

M. Duez, á quien se había pedido la rendición de cuentas...

La noticia ha causado enorme sensación, creyéndose que haya muchas personas complicadas...

La Agencia Havas ha publicado en los periódicos una nota de carácter oficioso...

El Juzgado encargado de la instrucción ha practicado un registro en la casa del detenido Duez...

HORRIBLE DESGRACIA

Tres niños envenenados

Leemos en un colega malagueño correspondiente al día 10:

Ayer ocurrió un lamentable suceso en el que la fatalidad, con todos sus rigores, ha jugado un papel importantísimo.

No de otra cosa puede echarse el deplorable hecho que ha privado de la vida á una inocente criatura...

Con motivo de tener enfermita con la gripe á tres hijos D. Carlos Gracian, conocido ayudante de Obras públicas...

La criada llegó á la citada farmacia entregando la receta á un joven que se disponía á despacharla.

Hachos los discos y envueltos en una caja marchóse la criada, ignorando que aquella medicina habla de arrebatar la vida á una infeliz niña...

Una horrible y lamentable equivocación del joven mancebo ha dado lugar á esta desgracia.

La criada llegó á la casa con el medicamento y los embotados padres de las criaturitas enfermas se precipitaron á darles los discos...

La decepción fué horrible; le preciosa enfermita de seis años Lola Gracian á poco de tomar la medicina, fué presa de continuados síncope...

Cuando esto se notó ya se le había dado otros discos á los dos niños más pequeños, á quienes les ocurría lo propio.

Avisado al Sr. Martos Pérez, apreció seguidamente el envenenamiento de que habían sido objeto las criaturas.

Reconocido los discos se comprobó que contenían merfina y no quinina como el médico interesaba en la receta.

Seguidamente dióse conocimiento del hecho al Juzgado scudiendo el juez D. Gelo Ponte á la bctica citada, en donde el joven dependiente manifestó llamarse D. José Impellitieri, hijo del médico del mismo apellido, y confesándose autor de la tremenda equivocación.

También declararon ante la autoridad judicial D. Miguel Márquez, dueño de la farmacia y el regente de la misma Sr. Gutiérrez.

El Sr. Ponte ordenó la detención del Sr. Márquez y la del Sr. Impellitieri.

A las 5 de la tarde falleció, víctima de este suceso, y como queda dicho, la monísima Lola Gracian Gómez, que contaba seis años de edad y era el encanto de sus afligidos padres.

Los antidotos aplicados por el Sr. Martos no fueron suficientes á salvar la vida á la pequeñita.

Anoche continuaba el Sr. Martos en casa del Sr. Gracian haciendo todos los esfuerzos posibles por salvar á una niña y un niño, hermanos de Lola, que también participaron desgraciadamente del veneno.

No hay que decir cuanto lamentamos lo ocurrido.

EL CIGARRILLO IDEAL

debe pedirse en todas partes, en la seguridad de que probándose, no se fumarán otros.

Fábrica "Progreso"

Alfonso XIII núm. 54.

EL VOLCÁN DE "CHINYERO"

(De nuestro corresponsal)

Adeje, 22-15'30.

Recíbense en esta pueblo cartas de Guía noticiando que el volcán de «Chinyero» presenta señales de una nueva erupción.

Por los cráteres vense salir columnas de humo.

En Guía se han sentido frecuentes temblores, algunos de regular intensidad.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Medalla conmemorativa.

Madrid 22-21'25.

Se ha publicado en la «Gaceta» el decreto conteniendo la forma y condiciones en que podrá otorgarse la medalla creada en conmemoración de la reciente campaña de Melilla.

Reapertura de una Exposición. Choque de trenes.

Madrid 22-22'10.

Su Majestad el Rey irá á Valencia, acompañado del Sr. Canalejas, para inaugurar el solemne acto de la reapertura de la Exposición regional que ahora se celebrará con carácter nacional.

—En Roda (Albacete) chocaron dos trenes.

Resultó muerto uno de los conductores.

El Embajador alemán.—La Reina doña Amelia.—El encasillado.

Madrid 22-23'45.

Hoy se celebró en Palacio la recepción del nuevo embajador de Alemania en esta Corte.

—Mañana es esperada la reina doña Amelia de Portugal.

—El ministro de la Gobernación, señor Merino, trabaja activamente en el encasillado para las elecciones generales.

Con este motivo tiene frecuentes entrevistas con el señor Canalejas, que son comentadísimas.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Cumpliendo disposición del señor Alcalde Presidente, adoptada con arreglo á las prescripciones del Reglamento de 11 de Octubre de 1904 se anuncia la provisión por concurso de una plaza de médico titular vacante por fallecimiento del Licenciado D. Francisco Hernández Rodríguez que la desempeñaba dotada en el presupuesto corriente con el sueldo anual de dos mil quinientos pesetas.

Las solicitudes extendidas en papel sellado de la clase 11.ª y acompañadas de un timbre municipal de 50 céntimos y de la cédula personal del peticionario, se presentarán en la Secretaría de mi cargo dentro del preciso plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de Marzo de 1910.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta.

NOTAS MARÍTIMAS

Procedente de Santa Cruz de la Palma llegó ayer á este puerto el vapor «Dahlia», antiguo yate de recreo de Monsieur Lebaudy, Emperador del Sahara.

Este buque viene para dedicarse al transporte de frutos entre los puertos de esta isla.

—En el vapor inglés «Dunluce Castle» embarcarán numerosos turistas, que regresan á Inglaterra después de haber pasado en los hoteles de esta isla la temporada de invierno.

—Hoy es esperado el rápido y magnífico vapor alemán «Cap Verde» de la compañía Hamburgo Sudamericana.

Se alquilan dos habitaciones amuebladas ó sin amueblar, calle de San Francisco núm. 3.

Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife

De conformidad con lo preceptuado en el art. 27 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 31 del corriente, á las dos de la tarde, en la Gerencia de la Compañía, plaza de Julio Cervera.

ORDEN DEL DIA 1.º Aprobación de la memoria, del balance y de la cuenta de ganancias y pérdidas por el año 1909. 2.º Renovación de Consejeros. 3.º Comunicaciones diversas. Santa Cruz de Tenerife, 21 de Marzo de 1910.—El Gerente, Ernesto Mouvet.

REAL CLUB TINEFEÑO

Se convoca á Junta general extraordinaria el día 27 del corriente á las 5 de la tarde, para nombramiento de socio honorario, y elección de un cargo de la Directiva.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Mayo de 1910.—El Secretario.—P. A. de la Junta Directiva.—Othoniel de Fuentes.

Se vende por ausentarse su dueño: estatuillas de mármol y biscuit, mesitas de sala, cristales y lozas, un escritorio americano, un buen piano y otros muebles. Darán razón de 10 á 12 en el Consulado General de Bélgica, Cruz del Señor.

VARIAS NOTICIAS

Para conocimiento de sus numerosos amigos y correligionarios de esta Circunscripción, hacemos público que nuestro ilustre paisano D. Antonio Domínguez Alfonso, ha trasladado su domicilio en Madrid á la calle de don Juan de Austria, 20, principal.

Con el objeto de cumplimentar al señor Comenge, ha llegado á esta Ciudad nuestro querido amigo de Santa Cruz de la Palma, D. Julián Van-Baumberghen. Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un Real orden declarando que el impuesto especial del alcohol es compatible con la contribución de utilidades sobre los beneficios líquidos que obtengan las sociedades anónimas y comanditarias por acciones, dedicadas á ese ramo de la fabricación.

A esta Capitana general ha sido destinado el oficial primero de oficinas militares, D. Pedro Palacio.

El Instituto de Reformas Sociales ha informado al Gobierno, que no procede, por inmersal, la reglamentación del juego en España.

Se encuentra enfermo nuestro muy estimado amigo D. José Suárez y González, prestigioso Alcalde de la vecina ciudad.

Por esta sensible causa, que desesamos desparezca muy pronto, se ha hecho cargo de la Presidencia de aquel Ayuntamiento, nuestro también querido amigo D. Arturo Vergara, primer teniente de Alcalde.

El joven comisionista, nuestro particular amigo D. José Torres López, ha tenido la amabilidad de obsequiarnos con un artístico cromó de la casa «Codorniu», establecida en San Sadurn de Noya (provincia de Barcelona), que representa en estas islas. Quedamos agradecidos.

Blandura y desangre de encías y sarro de los dientes desaparece con el uso diario del LICOR DEL POLO; el mejor dentífrico.—Tenerife, Droguería de Espinosa.

Según telegrama recibido hoy por D. Manuel Quintero, representante de los Sras. J. C. Houghton & Co., de Liverpool, el precio de los frutos en aquel mercado es el siguiente: Plátanos de 7/6 á 9, demanda buena. Tomates de 4/ á 8/ demanda flojísima. Patatas de 12/ á 14/ demanda buena.

Catarro, coqueluche, Tos ferina y toda clase de TOS de los niños se cura radical y rápidamente con el anticatarral Roselló. Farmacias y Droguerías.

La Junta Directiva del Real Club Tinefeño, ha solicitado de la general que se nombre socio de mérito,

por servicios prestados al país, al exgobernador civil de esta provincia, Sr. Eulate

Las damas que forman el Comité de fiestas de dicha Sociedad, auxiliados por los señores de la Directiva, preparan una fiesta, inauguración de temporada, que promete resultar tan excelente como todas las que se celebran en aquel entusiasta Club.

Insuperable, es el nombre con que se conoce la mejor agua medicinal y para mesa.—Droguería A. Espinosa.

Somatose líquida de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Mi hija Pepita

de 11 años de edad después de la viruela y tifus, quedó con el corazón debilitado, jaquecas y vómitos que le hacían sufrir lastimosamente. La Emulsión de Scott Sola, ha bastado para acabar con tantos sufrimientos. Ahora mi hija goza de perfecta salud.

Esto lo escribió en 3 Enero 1909 Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona).

La exquisita calidad de todos sus ingredientes y el ingenio inimitado que se emplea en la elaboración de

LA EMULSIÓN SCOTT

han hecho que sea conocida como la

Emulsión modelo

para la curación de toda clase de debilidad en menores y adultos.

Por lo tanto cuando pidáis Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra pues por parecida que sea no os curará como la de SCOTT.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños 47.25

Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR, 10.00

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

Registro civil

Día 22 NACIMIENTOS

Domingo Diaz y Lugo. Adela Tapia y Pérez. María del Pino y García. Juan del Moral y Salinas.

DEFUNCIONES

Leandro Hernández Crespo, de Castroceda (Valladolid), 65 años, casado; Llanos.

Antonio Mirabal, de la Laguna, 7 años; Blanco.

Antonio Rodríguez Torres, de esta Ciudad, 3 años; Rambla del 11 de Febrero 37.

Concepción Fernández del Castillo y Hernández, de la Laguna, 82 años, viuda; Botón de Rosa 5.

Leocadia Ventura, de Gufa Tenerife, 7 meses; S. Martín 36.

Sección marítima

Día 22 ENTRADA DE VAPORES

Orari, inglés, de Wellington para Londres, á Hamilton.

Taoro, español, de San Marcos para Adeje, á Yffes.

Tenerife, español, de la Palma para la Palma, á Hamilton.

Dahlia, español, de la Palma, á Fruit Shippers.

MODISTA DE SOMBREROS

J. DE ARMAS Calle de Canales núm. 48.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(COMPAÑIA ANONIMA)

SUBASTA PÚBLICA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el lunes 28 del presente mes de Marzo, á las 2 de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, nº 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, que radican en esta Ciudad:

a) Una casa, con fachada modernista muy elegante, distribución interior excelente, situada en la calle de Numancia, núm. 35, con una superficie, incluso el patio, de 153'40 metros cuadrados.—Precio: 31.200 pesetas.

b) Otra casa, de tres plantas, en la misma calle de Numancia, núm. 37, cuya superficie mide 107'28 metros cuadrados.—Precio: 28.900 pesetas.

c) Otra casa, análoga á esta anterior, Numancia núm. 39, con fachada principal á la Avenida del 25 de Julio, y una superficie de 107'25 metros cuadrados.—Precio: 28.900 pesetas.

d) Una hermosa casa, de dos plantas y mucha comodidad, situada en la Gran Vía, 6 Avenida del 25 de Julio, señalada con la letra N., cuya total superficie es de 191'50 metros cuadrados.—Precio: 39.730 pesetas.

e) Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, núm. 5, midiendo una superficie de 192'30 metros cuadrados, con fachada principal á la Gran Vía, 6 Avenida del 25 de Julio, y otra á la calle del General O'Donnell, por donde tiene el núm. 1.—Precio: 45.000 ptas.

f) Una casa de alto y bajo, en la calle de San Antonio, número 2, bis, cuya superficie, incluso jardínillo, mide 242 metros cuadrados.—Precio: 14.200 pesetas.

g) Una casa, de dos pisos independientes y cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, nº 50, esquina á la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín.—Precio: 53.500 pesetas.

h) El magnífico edificio donde se halla instalado el «Grand Hotel Battenberg», incluso jardines, por la suma de 150.000 pesetas.

i) Un solar de 273 metros cuadrados, en la Gran Vía 6 Avenida del 25 de Julio. Precio al contado, incluso medianería del Sur y Naciente, muro de cerramiento y acera.—6.100 pesetas.

Todos los citados edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillos recocidos, toba roja, y mortero de cal y arena. Sus muros son medianeros.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y, caso de optar por el segundo, no podrá exceder del término de nueve años el de las seis primeras casas; y del de quince, el de las dos últimas; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta; y debiendo tenerse en cuenta que en el precio de la adjudicada con la letra (g) se admitirá una tercera parte en acciones de esta Compañía por su valor nominal de 750 pesetas; y una mitad, en el del edificio señalado con la letra (h).

La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes.

Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana. Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento del valor de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día, previo aviso. El presente anuncio anula los publicados anteriormente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Marzo de 1910.

J. M. Ballester, Gerente.

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este periódico.

Se necesita representante para curtas Madrid. Lista correos cédi. 31.245.

Se ofrece una persona para criar con buenos informes. Informarán, Rambla de Pulido núm. 48.

Se venden dos pianos, uno en 350 duros y otro en 175. Dará razón D. Antonio Bonnin, calle de la Rosa núm. 23, segundo.

PAJA MORISCA

para ganado, se vende á precios sin competencia.—YEOWARD BROS

Depósito de materiales de empaque

Guacales.

Cajas para patatas y tomates.

Aserrín. Turba y puntas.

Papel moreno y de seda.

Paja de empaque.

Guata inglesa superior.

ALFRED WILLIAMS. SANTA CRUZ Y LAS PALMAS

Gran Bazar Alemán

42, Castillo, 42

(Frente a las máquinas SINGER)

Este Bazar tiene el honor de comunicar a su distinguida y numerosa clientela su traslado de la calle del Castillo número 81 a la misma calle núm. 42

En el nuevo almacén se puede ver una permanente exposición en todas las últimas novedades como son:

Sombreros adornados para señoras, de fieltro, tela, paja y crespón de luto en gran variedad, (más de 200 distintos modelos), a 10, 12 y 15 pesetas.

Calzado de todas clases, formas y tamaños: para niños, a 5 y 6 ptas., para señoras, a 7, 8 y 10 ptas., y para caballeros, a 11, 12 y 13 pesetas.

Corbatas y cuellos para señoras, última novedad.—Paraguas para señoras y caballeros, a 4, 5 y 6 pesetas.

Abrigos y mantas de seda de gran lujo.—Bastones de acero, a 2, 3, 4 y 5 ptas., novedad.—Gran surtido de juguetes, columnas, mesas, costureros, armarios, etc., a 5'50, 6, 7, 10, 12 ptas.

Relojes de bolsillo, a 4'50, 6, y 7 ptas. En despertadores y relojes de bre mesa, infinidad de clases a 4'50, y 7 ptas.

Inmensa colección de todas clases de perfumería.—Jabones, perfumes, polvos, aguas para el pelo y los dientes crema, brillante, aceite, etc.

Gran exposición de Cromos artísticos para sala, imágenes y paisajes con y sin moldura.—Gran variedad de figuras de porcelana y floreros, (como 1.000 distintas formas), el par a 0'50, 0'75, 1 y 2 pesetas.—Artículos de cristalería, vasos y botellas para agua.—Clavos para sombreros, a 0'10, 0'25, 0'50, y 1 ptas.—Peñillos, pulseras, cadenas, gargantillas, trabas, broches, alfileres, anillos, zarcillos, jmelos, dijes, adornos para el pelo, porta-afileres en forma de frutas, pensamientos, troncos de árboles, etc.—Porta-retratos, fruteros.— Toda clase de juguetes como muñecas, coches, automóviles, juegos de té, etc.—Música clásica y moderna, etc., etc.

Esta casa instala matrimonios, hoteles y casinos. Oferta gratis.

Además se vende CEMENTO de las acreditadas marcas EL CABALLO, a 8 ptas. el barril, y EL CASTILLO a 9. Esta última marca («El Castillo») es el mejor cemento que se consume en las Islas Canarias.

Gran ocasión, solo por 15 días

Abierto hasta las 10 de la noche

También anuncia esta casa a su numerosa clientela que en su antiguo establecimiento de la calle del Castillo número 81 se realiza una gran existencia de las mercancías siguientes, a precios nunca vistos:

Figuras de porcelana, cuadros redondos de cristal, perfumería en general, trabas, broches, anillos, etc., etc.—Fruteros; lápiz de tinta, cerveza amarga y dulce, cognac, licores, champagne, etc., y toda clase de bisutería y quincaillería en general.

Solo por quince días

¡Aprovechar la ocasión!

En la fábrica de gaseosas, calle del Norte núm. 25, se expende vino blanco puro del Sur de esta isla a los siguientes precios:

Al por menor, ptas. 0'40 el litro

Al por mayor, ptas. 0'30 el litro

También se venden papas hueveras y negras, a precios más baratos que los que se cotizan en la plaza del mercado, así como carbón de brezo ahogado, a 6'50 ptas. saco, servido a domicilio.

Hay además, vinagre blanco puro del país.

De todos los artículos citados hay gran existencia en la

calle del Norte núm. 25

Se alquilan dos magníficas casas en el edificio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

A los cosecheros de vinos

Laboratorio Enológico para dirigir y mejorar los vinos del país. Corrección de cualquier enfermedad del vino tales como duizor, acidez, turbieza ó amargor.

Productos químicos, azufres, guanos, sulfatos, prensas, bombas é ingredientes para vinos.

Alcohol sulfuroso para evitar que los vinos se agrién.

R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37.

Se venden todos los muebles de una casa por ausentarse su dueño. Bernabé Rodríguez núm. 7.

Se alquila un especioso salón con dos puertas a la calle de Villalba Hervás núm. 1, propio para depósito ó escritorio. En la misma darán razón.

Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, a 0'50 el litro, garantizando su legitimidad y pureza.

Muebles Se venden todos los de una casa en el piso bajo de la de D. José Padrón (4 caminos). Los muebles pueden verse de 2 a 6 de la tarde.

La Bota Inglesa

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.

Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).

También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15 frente a la Tabacquería de M. Herrera. Virgilio Socorro.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 19 y Cortes, 603. — BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77

Pagado a los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909, Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, habiendo pagado por siniestros en estas Islas más de 900.000 pesetas.

Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Vda. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

Sellos de caouchouc, se hacen en esta imprenta á precios económicos.—Prontitud y esmero.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

Ningun enfermo del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliote á quien lo pida

Salón Parisièn

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Se alquila

el piso principal de la casa calle Alfonso XIII núm. 39, donde hoy está instalado el hotel Colón.

Informarán en la misma casa, Mueblería Lecuona y Ca., S. en C.

Se alquila la casa núm. 9 de la calle de Viera y Clavijo. Es de reciente construcción y tiene además de los servicios generales, sala, siete dormitorios y cuarto de baño. Darán razón en la misma calle núm. 13, (a).

224 BIBLIOTECA DE LA OPINION

EL PRINCIPE TOTOR

221

—¿Me ajustará Chabrilat?
—Tu contrato está firmado y tendrás el papel principal de la obra X..., cuyos ensayos empezarán muy pronto.
—¡Mi contrato firmado,—replicó estupefacto de un resultado tan pronto.
—Por duplicado que te traigo; sólo falta tu firma. Mira. Y la marquesa de la Tour-du-Roy le presentó dos ejemplares de un contrato en regia en que se estipulaba que Fernando Voinay pertenecía por dos años al teatro del Ambigu, en calidad de primer galán joven; que cada vez que representase una obra se pondría á la cabeza del cartel su nombre; que tendría derecho á dos meses de licencia, y gozaría el sueldo de diez y ocho mil francos anuales pagados por decenas. La falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, se fijaba en veinte mil francos.
—Fernando no podía creer lo que leía. El contrato con tales condiciones, le pareció inverosímil, fabuloso, imposible. Después del primer momento de sorpresa, exclamó:
—¿Chabrilat ha firmado esto?
—Bien lo ves.
—¡Pero es un sueño!
—Es una hermosa realidad. Mañana firmarás este ejemplar y le llevarás á tu Director, espera tu visita después del medio día.
—¡Ah! ¡mi querida Lazarine!—murmuró el artista, estrechando á la joven con pasión junto á su pecho.—¡Eres un hada... posees una varita mágica!
—¿No lo sabías?—replicó la Marquesa abrazándole.
—¡Una varita mágica! había dicho Fernando. Era una varita de oro puesta por Su Majestad el Dinero al servicio de Su Alteza el Amor.

—¿A quién has visto?
—Amigos á quien no conoces y al barón de Fossaro.
—¿El señor de Fossaro es tu amigo?—murmuró con sorpresa Lazarine.
—Amigo íntimo, aunque he sido uno de los testigos de mi adversario; mi actitud y comportamiento sobre el terreno me han proporcionado su simpatía y aprecio. Es todo un caballero, con el que creo poder contar en absoluto.
—¿Supongo que no le habrás hablado de mí?
—Al contrario; le ha hablado mucho.
La joven se puso encarnada.
—¿Le has dicho que soy tu querido?—preguntó con involuntaria turbación.
—Ningún motivo tenía para ocultárselo. Estoy orgulloso de ello, y no creo tengas motivo para avergonzarte de nuestro amor.
—Seguramente; pero la opinión del mundo...
—¿Qué nos importa? Nos amamos, somos dichosos.
¿No es verdad?
—Sí, porque te adoro.
—Sentí la tentación de invitar al Barón para que pasase un día con nosotros.
—¿Aquí?
—¡Perfectamente. Mi amigo César adora el campo.
—Aquí no estamos instalados de modo que podamos recibir á un hombre de esa clase, y él que no está enamorado, se reiría de nosotros.
—Esa reflexión me detuvo.
—Ya invitarás al señor de Fossaro más tarde, en París.
—En tu casa, porque mi instalación de Belleville es poco brillante.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
22 Marzo	Edea	2500	Las Palmas, Dakar y Costa Africa
23 »	Lucie Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
23 »	Cap Verde *	5900	Madera, Lisboa y Hamburgo
25 »	Admiral	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
26 »	Cap Roca	5700	Montevideo y Buenos Aires
4 Abril	Kronprinz	5700	Swakopmund, Lüderitzbuch, Cap Town y Costa Oriental Africa.
5 »	Kamerun	4100	Madera y Hamburgo.
4 »	Alexandra Woermann	3800	Las Palmas y Costa de Africa
9 »	Cap Blanco	7500	Montevideo y Buenos Aires.

* Llevan frutos.

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.)

Servicio del mes de Marzo de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Marzo	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz y Barcelona
M. L. Villaverde.	1.º Abril	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes. **Vida y Hijos de Juan La-Roche.**

Estados mensuales para movimiento de depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
LONDRES	Waiwera	23 MZO
	Orari	22 »
	Dunluce Castle	23 »
	Inkosi (*)	26 »
	Arawa	30 »
	Galeka *	3 Abril
	Kaikoura	6 »
	Whakatane	10 »
	Gaika *	13 »
	Salamis	14 »
Ruapehu	15 »	

LIVERPOOL

HAMBURGO

Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa
Goorka 31 MZO

Cape Town Hobart Wellington N. Z.
Tongariro Corinthic 24 MZO 7 Abril

Cape Town y Puertos Australia
Moravian 21 MZO

Puertos del Brasil Río de la Plata, Punta Arenas Valparaíso y puertos del Pacífico hasta San Francisco
Assuan 26 MZO
Gascon 26 MZO para Hull

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Otto Thoresen
Linea de vapores interinsulares
Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN**
Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor **SANCHO**

Primera Expedición.—Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este ultimo puerto los Miércoles por la noche, para llegar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Segunda Expedición.—Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran Rey directo á Santa Cruz de Tenerife.

Vapor **SAN SEBASTIAN**
Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer. Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, entresuelo.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Coblán núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

Chargeurs Reunis

PARA BURDEOS y HAVRE
Llegará á este puerto el 4 de Abril el magnífico vapor francés

Afrique

admite carga y pasajeros.
Agentes, **HARDISSON FRERES.**

SOCCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

El magnífico vapor español **BERENGUER EL GRANDE**

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 31 de Marzo con destino á **Puerto Rico, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Habana y Cienfuegos.**
con hueco para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y para carga.
Consignatario, **A. Guimerá.**—Casa **Elder Dempster & Co.**

Comp. Generale Transatlantique

Vapores correos franceses **Para la Habana directamente**
El magnífico vapor correo **Louisiane**

llegará á este puerto el 30 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, **R. Garafa.**—Casa de **Hardisson Hermanos.**

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

Yeoward Brothers

LINEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará fijamente á este puerto el día 26 de Marzo el magnífico y rápido vapor frutero

Aguila

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores **Aguila y Ardeola**
Billete sencillo £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Por los vapores **Avocet y Avetoro:**
Billete sencillo £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Para los puertos del Sur de esta isla

VELOX

El magnífico y rápido vapor saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Marzo 1910
Día 24 de Marzo el magnífico vapor **SANTA CRUZ**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés **Olenda**

de 4.000 toneladas llegará á este puerto el 25 de Marzo con destino á **Liverpool** con hueco disponible para 80 pasajeros de 1.ª, 12 de 2.ª, 1.000 toneladas métricas en las bodegas, 1000 en cubierta.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación
El magnífico vapor correo italiano **Savoia**

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 25 de Marzo con destino á **Barcelona y Génova** con hueco para 35 pasajeros de primera clase, 2 de segunda clase, y 5.000 huacales de plátanos.
Para más informes dirigirse á la agencia **ALFONSO XIII, 84.**

Comp. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor corrobélga **Leopoldville**

de 7.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Marzo con destino á **La Pallice y Amberes** con hueco para 100 pasajeros de 1.ª clase, 65 de 2.ª clase y 500 toneladas en los entrepuentes.
Solo admite carga para Amberes.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

LA ITALIA

Comp. de Navegación á Vapor
El magnífico vapor correo italiano **Siena**

de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 2 de Abril con destino á **GENOVA** con hueco para 30 pasajeros de 1.ª clase, 5000 huacales plátanos en los entrepuentes y 500 sobre cubierta.
Para más informes dirigirse á la agencia **ALFONSO XIII 84.**

Pinillos Izquierdo y Ca DE CÁDIZ

El magnífico vapor español **Miguel M. Pinillos**

de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el 5 de Abril de paso para **Cádiz y Barcelona** con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y para carga.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto el 12 de Abril el magnífico vapor francés

Amiral Sallandrouze de Lamornaix

Admite carga y pasajeros.
Agentes, **Hardisson Freres.**
Imp. de F. S. Molowny

—No; en mi casa sería faltar á las conveniencias sociales. En tu nueva casa. Un precioso hotelito.
Fernando sonrió de nuevo, y dijo acariciándose el bigote.
—¿Con que voy á tener nueva casa? ¿Un hotelito?
—Es indispensable. Cuando seas actor en un gran teatro con un buen sueldo, es necesario que puedes recibir á los Directores, periodistas y demás artistas en boga; las celebridades de todo género, excepto las actrices; eso contribuirá á aumentar la reputación que has adquirido con tu talento. Dirán: Fernando Volnay no es tan sólo un actor de primer orden, sino que tiene *chic*, ¡es un gentleman!
—Entonces, —exclamó entusiasmado, — todos los Directores querrán verme para contratarme; no firmaré contrato; trabajaré como especialidad por el 10 ó 15 por 100 de la entrada; lo que representará considerables ganancias. y pronto seré rico.
—¿Sueñas con el dinero estando enamorado?
—¡Bah! el amor y el dinero se llevan muy bien. ¡Y será á mi querida Lazarine á que deberé todo eso!
—¡Fernando, me vuelves loco!
La comida se interrumpió por un dúo de besos, continuando más tranquila.
—Mañana, —dijo Lazarine, —ó más bien esta mañana, pues son cerca de las dos, iremos á París juntos; almorzaremos en la fonda, enseguida me ocuparé seriamente de tí y te aseguro el éxito. Ahora vamos á descansar, que debes estar muy fatigado.
Poco antes de medio día bajaron los amantes en la estación de Vincennes, atravesaron la plaza de la Bastilla y

se instalaron para almorzar en un gabinete del restaurant de los **Quatre Sargentés de la Rochelle**.
El almuerzo se prolongó hasta después de las dos.
—Ya es tiempo de separarnos, —dijo Lazarine. —Voy á hacer mis diligencias. Nos reuniremos aquí para comer á las cinco en punto, hora en que te daré cuenta de mis tentativas. Tú irás al teatro de Belleville y yo volveré sola al puente de Créteil, donde te esperaré pensando en tí.
Lazarine, después de haber dejado á Fernando, fue á casa del autor dramático, en boga en el teatro del Ambigu que se disponía á representar una comedia nueva; después á la habitación del joven Director, á las administraciones del **Gaulois** y del **Figaro**, en que pagó la inserción de las siguientes líneas:
«Se desea comprar en los alrededores del Bois de Boulogne, en la avenida del Trocadero ó de la Muette, un pequeño hotel bonito, entre patio y jardín, artísticamente amueblado. Debe tener vestíbulo, salón, sala para fumar, comedor, dos dormitorios, gabinetes para vestirse, cuartos para domésticos, cuadra y cochera. Dirigir las ofertas á la marquesa Leza, calle de Murillo, número...»
A las cinco y cuarto esperaba el actor en la ventana del cuarto en que había tenido lugar el almuerzo. A las cinco y media se detenía un coche en la puerta del restaurant y bajaba alegre la marquesa de la Tour-du-Roy; subió rápidamente la escalera, atravesó el dintel como un relámpago, y echando los brazos al cuello á Fernando, exclamó:
—¡Victoria!
—¿Lo has conseguido?
—¿Podía suceder otra cosa trabajando por tí?